

PROPUESTAS PARA UNA NUEVA PAC

Un momento perfecto para mejorar la Política Agraria Común

Introducción

Una serie de problemas y posibles crisis de la UE podrían resolverse, al menos parcialmente, si se reformase la PAC. Ello supondría un cambio radical en el marco del programa actual comunitario orientado al mundo empresarial, en áreas como el comercio internacional, la seguridad energética, la agricultura, la innovación, el empleo y la prevención del cambio climático. El aspecto positivo es que no necesitamos un presupuesto mayor, sino que únicamente necesitamos invertir el presupuesto actual de una manera más eficaz a fin de mejorar el bienestar de todos los ciudadanos de la UE. Podrían crearse más puestos de trabajo, los agricultores no se verían obligados a abandonar sus tierras, aumentaría la seguridad de los alimentos, el abastecimiento alimentario y energético sería más estable, podría protegerse la naturaleza dentro y fuera de las fronteras comunitarias y la UE daría ejemplo a los países desarrollados en cuanto al tratamiento del cambio climático. Asimismo, protegeríamos y ofreceríamos apoyo a los pequeños agricultores y a los productores agrícolas de carácter familiar del norte y del sur para abastecer sus propios mercados basándose en sus recursos naturales, en su propia cultura alimentaria y en su biodiversidad.

En este informe la Plataforma Europea para la Soberanía Alimentaria pretende presentar una alternativa en este momento crucial de la historia.

Análisis de la situación actual

Actualmente se están poniendo de manifiesto las tendencias y los problemas siguientes:

Energía, cambio climático y agricultura: ¿es sostenible el modelo agrario de los países industrializados occidentales?

- El modelo agrícola de los países industrializados occidentales consume una media de energía (de combustibles fósiles) de dos a diez veces mayor que la que produce, debido al transporte, la producción y el tratamiento, y el uso de productos químicos (pesticidas, herbicidas, etc.) y fertilizantes. En comparación, la agricultura biológica consume al menos un tercio de esta energía, y la agricultura tradicional asiática incluso suministra hasta de 50 a 65 veces más energía que la que necesita. No obstante, la tendencia actual consiste en sustituir esta forma de agricultura beneficiosa para el ser humano y el medio ambiente por un estilo agrícola occidental como parte del “desarrollo”.
- La UE depende de la soja de América Latina para la alimentación animal. Asimismo, está aumentando a un ritmo alarmante su dependencia del aceite de palma procedente de Asia y de la caña de azúcar de América Latina para sus combustibles agrícolas y de biomasa. Estas importaciones son muy perjudiciales para la seguridad alimentaria, la naturaleza y la subsistencia de la población indígena de los países de origen. Por estos motivos, la directiva comunitaria en virtud de la cual en 2020 el 10% de todos los combustibles deberán sustituirse

por combustibles agrícolas tendrá un efecto devastador en el Sur. Ello aumentará aún más nuestra dependencia de los escasos recursos naturales del Sur y, además, constituye una respuesta absolutamente falsa ante las exigencias del Protocolo de Kyoto.

- Gore, Stern y el IPCC, entre otros, han mostrado al mundo occidental que necesitamos ir más allá de Kyoto y reducir la emisión de gases de efecto invernadero en un 60 a un 80%. De lo contrario, tendremos que hacer frente a enormes costes económicos y ello tendrá unos efectos desastrosos en la agricultura, la seguridad alimentaria, la naturaleza y la biodiversidad de todo el mundo. Asimismo, cada vez resulta más evidente que la UE necesita imperiosamente disminuir su dependencia de los combustibles fósiles (procedentes del extranjero).

Comercio y agricultura: ¿a dónde nos está conduciendo la agenda de comercio neoliberal?

- Las negociaciones de la OMC se encuentran en punto muerto, la UE no quiere reducir los aranceles de importación ni las subvenciones agrícolas de distorsión del comercio y EEUU tampoco quiere disminuir esas subvenciones. Los países en vías de desarrollo se oponen con toda la razón a una mayor liberalización de los bienes y servicios industriales, y desean proteger su seguridad agraria y alimentaria.
- Los países de ACP (principalmente antiguas colonias de estados de la UE) se oponen a las negociaciones actuales que darán lugar a Acuerdos de Asociación Económica (AAE). Con sobrada razón, porque la UE pretende un acceso pleno al mercado de esos países al tiempo que impone un principio “OMC-plus” que abarca regulaciones sobre inversiones, compras del sector público y competencia.
- La OMC en su totalidad y el programa bilateral y regional de comercio están dominados por empresas (principalmente transnacionales) que luchan por una mayor participación en el mercado mundial, acceso a materias primas y productos baratos, y libertad de inversión en países en vías de desarrollo. Estos esfuerzos pueden medirse mediante el número de grupos de presión de Bruselas: los ingresos de 10.000 de los 15.000 grupos proceden de entidades empresariales.

Con frecuencia las empresas y sus grupos de presión proporcionan información útil a la burocracia de una Comisión falta de personal y mal organizada. Y actúan como sustituto de la circunscripción ciudadana de que carece la Comisión .

- En la política económica internacional actual, el crecimiento y los beneficios económicos de una minoría prevalece sobre el abastecimiento de las necesidades básicas y el bienestar de toda la humanidad. A continuación se enumeran los efectos de la política neoliberal actual (liberalización, privatización y desregulación) y del programa orientado a las exportaciones:

- a. las economías y los mercados locales se debilitan y en ocasiones se destruyen;
- b. las pequeñas y medianas empresas registran pérdidas, mientras que las empresas transnacionales obtienen beneficios;
- c. los recursos naturales del Sur están agotados;
- d. la seguridad alimentaria y seguridad en el empleo están amenazados;
- e. la naturaleza y la biodiversidad se encuentran bajo grave presión.

Reformas anteriores de la PAC: ¿quién se ha beneficiado de ellas?

- Las reformas de la PAC realizadas desde 1992, que hicieron posible este acuerdo de la OMC orientado a las empresas, han dado lugar a una crisis entre los agricultores de la UE; los campesinos, los productores lácteos y los ganaderos vacunos se ven obligados a producir por debajo de los costes de producción y muchos de ellos, a abandonar el campo. En lugar de los precios justos que solían obtener, ahora obtienen precios bajos que en parte se ven compensados por pagos directos. Los pequeños agricultores fueron los primeros en registrar pérdidas, puesto que ellos tienen menor acceso a estas subvenciones. En Europa Oriental la situación es todavía peor: los agricultores más pequeños, por ejemplo, no han tenido acceso al presupuesto del SAPARD.
- La UE continúa afirmando que estas reformas son beneficiosas para el medio ambiente, el paisaje y la naturaleza. Sin embargo, los agricultores que perciben ingresos bajos son incapaces de mejorar sus servicios ecológicos para la sociedad. Ocurre todo lo contrario: debido a que los agricultores deben reducir costes, el paisaje y la naturaleza están menos cuidados. Los pequeños agricultores cuyo trabajo ha dado lugar a un espacio rural atractivo y sostenible son los primeros que han abandonado su actividad.
- El presupuesto agrícola con un aumento significativo tras las primeras reformas de 1992 se utiliza principalmente para mejorar la cuota de mercado europea en mercados de otros países abastecidos en su época por los agricultores locales. Las subvenciones a la exportación se han sustituido por los pagos directos, de manera que las prácticas de *dumping* continúan, porque estos pagos constituyen una operación comercial por debajo del coste de producción aceptable. Es más, la UE se opone a implementar una gestión de suministro efectiva para prevenir el exceso de producción.
- Las multinacionales (ETN) de comercio y venta al por menor de productos alimentarios están obteniendo beneficios porque adquieren productos por precios demasiado bajos. Debido a la enorme concentración en la cadena alimentaria, los consumidores no se benefician de precios más bajos, sino estas empresas, que obligan a los productores reducir los precios incluso más.

- Muchos productores de los países en vías de desarrollo y de Europa Oriental son incapaces de cumplir las normas de uniformidad e higiene que aplican la UE y las ETN. Por tanto, en Europa Oriental no se les permite el acceso al mercado local, al que han abastecido durante siglos. En su lugar, estos agricultores anteriormente sostenibles deben abandonar su actividad, o bien crecer (o interrumpirla) e implementar una agricultura de estilo occidental, con una fuerte dependencia de los combustibles fósiles.

¡Otra oportunidad!

- En 2007 y 2008 se realizará un control sanitario de la PAC. Algunos Estados miembros, como Gran Bretaña, ya han declarado que el presupuesto agrícola actual debe reducirse. Cada vez resulta más complicado legitimar la PAC actual ante el público.
- Asimismo, en 2008 se decidirá si el sistema de la cuota de leche tendrá continuidad más allá de 2015. Todo indica que a la Comisión Europea y a la mayoría de los Estados miembros les gustaría eliminar este sistema. Debido a la reforma de la PAC de 2003 los precios de garantía abonados a los productores lácteos han disminuido de tal forma que la política anterior de la UE, bastante efectiva, está volviéndose indefendible y objeto de críticas. De nuevo, se pone de relieve que la UE está atendiendo más a las empresas que pretenden una mayor participación en el mercado mundial en materia de productos lácteos, en detrimento de las personas que reivindican una producción láctea sostenible, la alimentación de las vacas en los prados y unos ingresos justos para los productores de lácteos del Norte y del Sur.

Es necesaria una revisión minuciosa de la Política Agraria Común

Por todas estas razones es el momento de oponerse a la política actual y ofrecer una alternativa. Los movimientos agrícolas, los consumidores y las organizaciones medioambientales, las ONG para el desarrollo y los sindicatos podrían unirse en esta convocatoria de oposición. Todos ellos representan a la mayor parte de los ciudadanos europeos, pero constatan que la política comunitaria actual va contra sus intereses. Las propuestas siguientes son una alternativa eficaz y eficiente ante la política actual.

Los objetivos originales de la PAC todavía son válidos

Reformar la PAC de conformidad con el Tratado de Roma (1957), firmado por los seis padres fundadores de la Unión Europea, que es la base de la PAC original:

- o estabilización de los mercados agrícolas,
- o aumento de la productividad,
- o garantía de ingresos justos para los agricultores,
- o seguridad alimentaria para todos los ciudadanos europeos, y
- o un precio justo para los consumidores.

Los instrumentos principales para alcanzar estos objetivos eran:

o un precio mínimo para productos de cultivo, lácteos y de vacuno;

o intervención de la UE en el mercado en caso de que los precios cayesen a un nivel demasiado bajo, por ejemplo, con medidas de almacenamiento, y

o aranceles de importación sobre los productos procedentes del extranjero, de manera que dichos productos fueran más caros para la industria alimentaria y las sociedades comerciales.

Aprender de los errores del pasado

Esta política fue satisfactoria al alcanzar una autonomía suficiente para Europa en materia de alimentos, pero dio lugar a un impacto medioambiental devastador, una reducción de la seguridad alimentaria para los consumidores y una desertificación social progresiva de las regiones rurales con una pérdida constante de agricultores. Asimismo, condujo a una producción excesiva y, por consiguiente, a las prácticas de *dumping* en otros países, incluyendo los países en vías de desarrollo, con la ayuda de las subvenciones a la exportación. Esta situación perjudicó a la agricultura de estos países .

La UE decidió resolver estos problemas sólo parcialmente y tomando las medidas equivocadas. En lugar de gestionar el suministro de forma eficaz, Europa decidió bajar los precios de garantía y sustituir las subvenciones a la exportación por pagos directos a fin de mantener su posición exportadora en el mercado mundial, todo ello en estrecha cooperación con EEUU en el marco del Acuerdo sobre Agricultura de la OMC. Así, pues, este acuerdo se desarrolló principalmente para servir a los intereses de la industria agroalimentaria que necesitaba nuevos mercados para su sobreproducción.

Mientras tanto, los pagos directos abonados a los agricultores de la UE representaron únicamente una compensación parcial en concepto de la reducción de los precios de garantía. Las autoridades trataron de legitimar este apoyo mediante la llamada “disociación de la producción”, y asociarlo a las demandas en materia de paisaje, medio ambiente y bienestar animal. De hecho, estas reformas tuvieron como consecuencia una reducción de los ingresos de los agricultores, prácticas de *dumping* y efectos negativos para el medio ambiente, el paisaje, la naturaleza y el bienestar animal, así como precios más bajos pagados por las empresas en la industria y el comercio agroalimentarios.

Por tanto, corrijamos los errores cometidos en el pasado y hagamos de la PAC una política más eficaz. El control sanitario de la PAC es un buen momento para añadir nuevos elementos que la sociedad solicita a la agricultura. Desde 2013 en adelante debe estar vigente una nueva PAC coherente.

Nuevos objetivos e integración de políticas en materia de agricultura, trabajo justo y protección energética y medioambiental

La PAC ya no trata únicamente de agricultura; los asuntos que se describen al principio de este documento también deberían atenderse. El objetivo de la UE debería ser una producción alimentaria sostenible a cargo de los agricultores europeos basada en el trabajo justo, la conservación de la naturaleza y un paisaje atractivo, reconociendo el

papel multifuncional de los agricultores como parte de un modelo de producción más sostenible, justo e innovador.

¿Entraría esto en conflicto con los reglamentos internacionales? ¡No con los reglamentos internacionales originales! El GATT (precursor de la actual OMC) hizo posible que cada país protegiera su propia producción alimentaria mediante aranceles de importación siempre y cuando no perjudicasen la subsistencia de los agricultores de otros países mediante subvenciones a la exportación.

Deberíamos recurrir a estas políticas eficaces para dar respuesta a las crisis agrícolas actuales, lo cual, además, abarcaría políticas de seguridad energética y contra el cambio climático.

Podemos alcanzar los objetivos mencionados anteriormente si los agricultores de la UE producen principalmente para el mercado comunitario, no sólo alimentos, sino también pienso y parte de la energía sostenible necesaria para sustituir los combustibles fósiles la próxima década. Para cumplir estos objetivos, en primer lugar debemos ahorrar energía, tanto en materia agrícola como en otros campos. Esta acción podría contribuir a ir superando la dependencia del abastecimiento energético procedente de fuera de la UE. Pero a causa de la amenaza del cambio climático, la UE – y la agricultura europea – también debería reducir drásticamente su adicción a los combustibles fósiles, lo cual es posible sustituyendo dichos combustibles por energía solar, energía eólica y bioenergía a pequeña escala, por ejemplo del abono y de residuos. Pero no mediante importaciones a gran escala de biomasa del Sur. Es más, los combustibles fósiles deberían estar gravados con impuestos, no el trabajo, localizar la producción alimentaria y utilizar menos fertilizantes y sustancias químicas con el objetivo de mejorar los modelos agrícolas sostenibles como la agricultura biológica .

Asimismo, debemos revisar el sistema de distribución de alimentos. Al vincular la producción y la transformación alimentaria con los mercados locales, los agricultores, los transformadores a pequeña escala y los comerciantes podrán crear más valor añadido.

De este modo, los consumidores pagan un precio justo y los agricultores obtienen una remuneración adecuada por sus productos. Asimismo, la sociedad en su conjunto se beneficiará porque se reducirá la amenaza del cambio climático y otros problemas sociales y medioambientales.

¿Cómo debe realizarse la integración de las políticas ?

- Este cambio tan necesario sólo será posible cuando los agricultores de la UE obtengan un precio justo por un producto que reúna todos los requisitos que reivindica la sociedad en materia medioambiental, trabajo justo, naturaleza y paisaje. Y este precio justo sólo es posible con la reimposición de los aranceles de importación y una gestión de suministro sobre todos los productos de cultivo, lácteos y de vacuno (incluyendo alimentos, piensos y biomasa a pequeña escala). Este comercio administrado es necesario especialmente para los productos que hasta la fecha se exportan con subvenciones directas u ocultas de distorsión del comercio, o que permanecen almacenados a causa de un exceso de producción.

- A cambio de este precio justo, pueden suprimirse todos los pagos directos y las subvenciones a la exportación (no antes de que se haya instaurado el precio justo). A diferencia de lo que el público general piensa, los agricultores no necesitan subvenciones, sino que desean percibir una remuneración justa y estable por sus esfuerzos para ofrecer a la sociedad alimentos y piensos seguros, y conservar la naturaleza, un atractivo paisaje y la energía sostenible. Satisfacer las expectativas de la sociedad significa también que el precio justo debería asociarse al aspecto de estándares más exigentes en materia de medio ambiente, empleo y bienestar animal.
- Debido a que este precio justo no se pagaría a partir de las subvenciones, sino que lo pagarían los consumidores, el presupuesto agrícola actual del primer pilar de la PAC – ayudas en materia de precios, almacenamiento, subvenciones a la exportación y pagos directos de distorsión del comercio – podría reducirse drásticamente, mientras que el presupuesto del “segundo pilar” (desarrollo rural) debería aumentarse de forma considerable. Este presupuesto comunitario para desarrollo rural debería utilizarse principalmente para pagar a los agricultores en concepto de sus servicios a la sociedad y al medio ambiente. Estos servicios superan los estándares normales o son necesarios en situaciones concretas. Entre estos servicios se incluye la creación de puestos de trabajo, la conservación de la naturaleza y del paisaje, la producción energética sostenible, la energía solar y eólica y la producción bioenergética a pequeña escala, la producción de alimentos orgánicos, etc. Además, los agricultores de las zonas menos favorecidas podrían recibir sus ingresos de este presupuesto y los Estados miembros podrían financiar conjuntamente estas actividades.

Resultados y estrategia

Esta reforma dará lugar a unos ingresos justos para los agricultores, a la contención de las prácticas de *dumping*, a una mayor en lugar de menor ocupación en el campo, que incluirá a los productores agrícolas de carácter familiar, a alimentos localizados que permitan ahorrar energía, más seguridad alimentaria, y sistemas energéticos, menos gases de efecto invernadero, y por último, pero no por ello menos importante, una reducción drástica de la demanda de los escasos recursos naturales de los países en vías de desarrollo para su consumo en el Norte. De este modo, es perfectamente posible legitimar ante el público el mantenimiento de un presupuesto agrícola en una Política Agraria Común reformada.

Los países en vías de desarrollo ofrecerían su apoyo a esta reforma en las negociaciones de la OMC, ya que la mayoría de sus agricultores y pequeñas y medianas empresas también registran pérdidas en el mercado mundial liberalizado no sólo en la agricultura, sino también en la industria y en los servicios.

Así, pues, esperamos que las alianzas entre los sindicatos, los movimientos agrícolas, las pequeñas y medianas empresas, los consumidores y las organizaciones de desarrollo y medioambiente ofrezcan su apoyo a esta alternativa. Muchas organizaciones de la sociedad civil ya están presionando para obtener cambios similares. Los científicos agrícolas han demostrado con sus investigaciones que nuestra agricultura europea podría preservarse de acuerdo con lo descrito arriba y que todos prosperaríamos con ello.

Editado por Guus Geurts

Miembro de la Plataforma holandesa

Contacto: guusgeurts@yahoo.com + 31 20 638 7578

Comentarios (aunque no se incluyen todos los cambios propuestos) de Gert Engelen (Plataforma belga), Marileyne Cailleux (Plataforma francesa), Greet Goverde (Plataforma holandesa), Nora McKeon (Plataforma italiana) y Andrea Ferrante (Plataforma italiana).

Crecimiento demográfico, cambio ecológico y problemática medioambiental (Bevolkingsgroei, ecologische verandering en milieuproblematiek), de W.G. Wolters, Departamento de Antropología, Universidad Radboud de Nimega, Países Bajos (2000).

<http://www.corporateeurope.org/docs/lobbycracy>

Incorporación abierta a debate : a Estados Unidos tampoco le gustó la protección de la UE y la criticó. Si bien se alcanzó un compromiso, concretamente el libre acceso a Europa de las oleaginosas para la alimentación animal, no dejó de dar lugar a una guerra comercial. Estados Unidos obtuvo el apoyo del grupo de Cairns en su demanda de “liberalización”.

Incorporación abierta a debate : el trabajo justo debe constituir la base de este modelo y las futuras subvenciones deben estar relacionadas con requisitos sociales, como el número de trabajadores ocupados y compromisos en materia de seguridad de los trabajadores.

Según un informe holandés, el comercio regulado de cereales reduciría el presupuesto agrícola comunitario una cuarta parte, pero los precios al consumo aumentarían unos 50 euros al año, al incorporar impuestos reducidos puesto que el gobierno nacional tendría que contribuir menos al presupuesto comunitario. Un estudio estadounidense muestra que el comercio regulado de leche conduciría a un aumento del precio del 3%. Sin embargo, en la práctica, el mercado regulado parece ser rentable para todas las partes implicadas. Visítase la página www.nmv.nu para consultar los informes relativos al sistema de cuota de leche canadiense.